

Programa Promoviendo la Justicia (PROJUSTICIA)

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) No. 6089-01-1709-2190-01-2019

Desarrollo de Presupuestos Orgánicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. En el Enciso V. Lugar de prestación de Servicios, no está incluido Saltillo que es donde está ubicada la Procuraduría/Fiscalía. ¿La mayor carga de trabajo se tendría que realizar en esa plaza, hay un error?

Respuesta: Es correcto el estudio se llevará a cabo principalmente en Saltillo.

2. Para poder dimensionar adecuadamente el plan de trabajo y cronograma es necesario tener un estimado de la CANTIDAD de procesos que se espera sean mapeados en este proyecto; Es diferente el esfuerzo de mapear 10, 20 ó 30 procesos, por ejemplo, si bien se enlistan 11 áreas de la Fiscalía no se acota la cantidad esperada de procesos a diseñar /documentar y con lo anterior es difícil tener un alcance acotado y estimar el trabajo proyectado en ese sentido.

La pregunta específica es: ¿Cuál es la cantidad esperada o rango esperado de procesos a documentar? O bien ¿Cuál es la cantidad mínima esperada de procesos a mapear?

Respuesta: El inventario de procesos podría abarcar hasta 80 procesos, de cualquier forma, el mapeo de procesos será justamente lo que nos indique cuántos procesos son, y cómo funciona la Fiscalía actualmente.

3. Nos podrán dar una mejor definición de lo que se espera en el producto "Estudio de compensaciones comparativas de los puestos de las áreas señaladas en los puntos anteriores"; ¿En este punto se refieren a tener referencias de sueldos / compensaciones equiparables de otras fiscalías / procuradurías para los puestos de las áreas señaladas?

Respuesta: Es correcto, se debe hacer un comparativo de sueldos / compensaciones equiparables de otras fiscalías / procuradurías para los puestos de las áreas señaladas.

4. ¿Nos podrían confirmar si el tiempo de desarrollo del proyecto se redujo a 5 semanas completas más lunes y martes de la semana 6 dadas las fechas 15 de Octubre a 20 de Noviembre ¿La fecha de 20 de noviembre como último día de proyecto es inamovible? ¿El tiempo total de duración del proyecto es fijo (15 de Octubre a 20 de Noviembre)? Existe un riesgo de no terminar en tiempo y con la calidad requerida si sólo son 5 semanas, sobre todo por la dependencia que existe del tiempo dedicado del personal de la fiscalía. Además existe una contradicción entre las fechas definidas y el número de semanas mencionadas en el apartado "VI Cuadro para calcular el presupuesto de

expertos” el cual se refiere a 7 semanas, cual es el tiempo correcto esperado para desarrollar el trabajo?

Respuesta: El tiempo de desarrollo del proyecto es de 5 semanas completas más lunes y martes de la semana 6 dadas las fechas 15 de octubre a 20 de noviembre. La fecha del 20 de noviembre es último día para terminar el proyecto. En el numeral “VI Cuadro para calcular el presupuesto de expertos” debe decir 5 semanas.

5. Asumimos que los puestos considerados para hacer la comparación de compensación contra el mercado siguen siendo estos:

Puestos medios y superiores:

- Fiscal General
- ViceFiscal
- Director de Área
- Jefe de Departamento
- Profesionistas Especializado

Operativos:

- Agente del Ministerio Público atención temprana
- Agente del Ministerio Público tramitación masiva
- Agente del Ministerio Público unidad de investigación
- Agente Comandante de Investigación (Policía)
- Agente de Investigación (Policía)
- Peritos
- Analistas

¿Es correcto?

Respuesta: Es correcto esos son los puestos considerados para hacer la comparación de compensación contra el Mercado.

6. ¿Es posible que el equipo de trabajo sea de más de 6 personas?

Respuesta Sugerimos que no sean más de 6 expertos.

7. ¿Es posible que más de 3 integrantes del equipo viajen a hacer el levantamiento de los procesos y de la estructura organizacional?

Respuesta: Si, es posible que más de 3 integrantes del equipo viajen a hacer el levantamiento de los procesos y de la estructura organizacional.

8. Para realizar el levantamiento de los procesos es necesario estar en sitio para confirmar localmente las actividades. La frecuencia sugerida de viajes es muy limitada. Es posible modificar la frecuencia y alinearlos con las necesidades de presencia física en sitio? (esto puede implicar estar 80% del tiempo total del proyecto en sitio para asegurar un levantamiento de actividades con la calidad adecuada)

Respuesta: Si es posible modificar la frecuencia de viajes y alinearlos con las necesidades de presencia física en sitio. Sin embargo, se debe cuidar los costos para que no incrementen el presupuesto demasiado.

9. Se habla de que los servicios se prestarán en Torreón, Coahuila y Ciudad de México. Podría explicar la diferencia entre Torreón y Coahuila, ya que Coahuila es el estado y Torreón una ciudad. ¿Acaso se refiere a que los servicios se prestarán en diferentes lugares dentro del estado?. Así mismo puede confirmar si el trabajo esperado en la ciudad de México es en oficinas de alguna dependencia con presencia local o con quién estaríamos trabajando en la Ciudad de México para prestar los servicios y donde están ubicados.

Respuesta: Las oficinas de la Fiscalía se encuentran principalmente en Saltillo y Torreón, en el Estado de Coahuila, sugerimos considerar cubrir principalmente Saltillo, y preveer Torreón, se establece la Ciudad de México porque ese es donde se encuentran las oficinas de Projusticia.

10. ¿Las personas responsables de los distintos procesos y las estructuras se entrevistarán en Coahuila o en Ciudad de México?

Respuesta: Las personas responsables de los distintos procesos serán entrevistadas en el Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo principalmente, posiblemente en Torreón.

11. Puede explicar a qué se refiere con los siguientes rubros en el cuadro ilustrativo:

“Salaries and Wages “y “Unit (Days/LOE)”

Respuesta:

- **Salaries and Wages: Tarifa diaria del experto/consultor**
- **Unit (Days/LOE) : Numero días laborables por experto/consultor**

12. Si el alcance no ha cambiado vs los últimos requerimientos y ya se han enviado respuestas previas a esta propuesta, ¿porque se está realizando nuevamente esta solicitud?, ¿cuál es el presupuesto con el que se cuenta para realizar este proyecto?

Respuesta:

- **Se ha convocado a esta nueva licitación con la finalidad de proporcionarles términos de referencia (SOW/TDR) ajustados a las necesidades del programa, a fin de obtener la mejor propuesta.**
- **Para su referencia el rango de precio estimado para esta licitación es MXN 800,000.00 a MXN 1,100,000.00 (IVA incluido).**